

CENTRO DE ARTE Y NATURALEZA
FUNDACIÓN BEULAS, HUESCA

CDAN

HORARIO

1 de octubre-30 de abril:

De martes a domingo de 11 a 14 y de 17 a 20 h

1 de mayo-30 de septiembre:

De martes a domingo de 11 a 14 y de 17 a 21 h

VISITAS GUIADAS

Sábados a las 12 y 18 h

Domingos y festivos a las 12 h

Grupos: concertar visita

Imagen portada:

Pedro Meyer, *Ventana a Winslow*, 1990-2008

Colección CDAN. Centro de Arte y Naturaleza

**FUNDACIÓN BEULAS | GOBIERNO
DE ARAGÓN | AYUNTAMIENTO DE
HUESCA | DIPUTACIÓN DE HUESCA**

**CDAN | AVENIDA DOCTOR ARTERO S/N |
22004 HUESCA. ESPAÑA | TEL: +34 974 239 893
| FAX: +34 974 223 762 | info@cdan.es |
www.cdan.es**

subvencionado por
 Ayuntamiento
de Huesca

DIPUTACION
 DE HUESCA

 GOBIERNO
DE ARAGÓN
Departamento de Educación,
Cultura y Deporte



AYUDA A LA INVESTIGACIÓN
PENSAR EL PAISAJE 2011

AYUDA A LA INVESTIGACIÓN PENSAR EL PAISAJE 2011

OBJETO DE LA CONVOCATORIA La Fundación Beulas, a través del CDAN, convoca para el año 2011 la segunda ayuda a la investigación con el objetivo de promover los estudios sobre el paisaje en sus aspectos teóricos incitando a la redacción de trabajos de índole general que puedan abrir caminos a otros estudios.

Las investigaciones objeto de esta ayuda tendrán como tema genérico el paisaje, entendido este en todas sus vertientes: artística, estética, histórica, geográfica, patrimonial, económica, territorial, biológica, etcétera.

PARTICIPANTES La ayuda está dirigida a investigadores de la Unión Europea y de países hispanoamericanos, que acrediten su experiencia, tales como profesores doctores, aunque no necesariamente deben pertenecer al ámbito universitario.

DOTACIÓN ECONÓMICA La dotación económica de la ayuda es de 12 000 euros. El importe se recibirá en tres plazos: el primero (4000 euros), tras la aprobación del proyecto de investigación, en octubre de 2011; el segundo (4000 euros), a los seis meses, tras el informe favorable del tutor; y el tercero (4000 euros), a la entrega y aprobación del proyecto final.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Se presentará una memoria explicativa del proyecto que contenga objetivos, metodología, estado de la cuestión, justificación, bibliografía y plazos en el proceso de estudio. La memoria no deberá sobrepasar las 10 páginas.

El proyecto final deberá realizarse en el plazo máximo de un año a partir del día en que se haga público el fallo del jurado. Este plazo podrá prorrogarse hasta dieciocho meses si se presenta un informe justificativo. A los seis meses del fallo se entregará al CDAN una memoria que deberá contener el esquema del proyecto final, así como una explicación del método de investigación por el que se ha llegado a dicho esquema y los puntos que lo componen.

El trabajo final tendrá la forma de texto escrito en español, con una extensión no inferior a 150 ni superior a 250 folios mecanografiados a espacio y medio. La redacción se adaptará al formato libro, para su publicación, y deberá tener notas a pie de página y referencias bibliográficas completas.

JURADO El CDAN nombrará un jurado integrado por expertos de reconocido prestigio y trayectoria investigadora en el tema genérico del paisaje que se ocupará de estudiar las solicitudes y de conceder las ayudas a los proyectos de investigación que se presenten a la convocatoria.

Si lo considera oportuno, el jurado podrá declarar desierta la convocatoria.

El fallo del jurado se comunicará a los seleccionados, por escrito (carta, fax o correo electrónico), y se publicará asimismo en la página web del CDAN a partir del 14 de noviembre de 2011. Una vez recibida la notificación oficial, el beneficiario de la ayuda deberá comunicar por escrito la aceptación de la misma.

Los trabajos deberán ser tutelados por un investigador, que supervisará y orientará la realización de los mismos. Este tutor será designado específicamente para cada proyecto, según su naturaleza, por el CDAN, a propuesta del jurado y del investigador, con el fin de garantizar la coherencia de los aspectos metodológicos y la calidad de los resultados.

COMPROMISOS DE EDICIÓN Una vez concluida la investigación, el Centro de Arte y Naturaleza de la Fundación Beulas obtendrá los derechos de la misma durante un plazo no superior a cinco años, y podrá publicarla, de forma total o parcial, si lo estima oportuno. Una vez finalizado dicho plazo, si el CDAN no ha editado el estudio objeto de la investigación, el autor podrá publicarlo de la forma que considere oportuna, haciendo constar en cualquier caso que el trabajo es resultado de una ayuda del CDAN de la Fundación Beulas. El CDAN habrá de aparecer como colaborador en cualquiera de los estudios publicados, y deberá recibir siempre un mínimo de dos ejemplares de dichas publicaciones.

DOCUMENTACIÓN E INSCRIPCIÓN Los candidatos deberán presentar la siguiente documentación:

- a) Cumplimentar la solicitud de participación y aceptación expresa de las bases de la presente convocatoria.
- b) Fotocopia del DNI, pasaporte o carta de nacionalidad.
- c) *Curriculum vitae* y documentación acreditativa del expediente académico.
- d) Memoria explicativa del proyecto de investigación.

Toda la documentación deberá estar escrita en castellano.

No se admitirán solicitudes que no se ajusten estrictamente a las bases.

PLAZO DE PRESENTACIÓN Las solicitudes, acompañadas de la documentación requerida, podrán presentarse hasta las 14 horas del 3 de octubre de 2011, personalmente o por correo postal, en la siguiente dirección:

Centro de Arte y Naturaleza
Fundación Beulas
Avenida del Doctor Artero, s/n
22004 Huesca

La Fundación no se responsabiliza de la devolución de los proyectos. Los participantes que quieran recuperar sus propuestas podrán retirarlas del CDAN en el plazo de treinta días, contado desde el día de la publicación del fallo.

La decisión del jurado será inapelable. La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas las bases.

INFORMACIÓN www.cdan.es o info@cdan.es

AYUDA A LA INVESTIGACIÓN PENSAR EL PAISAJE 2011

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

Yo (NOMBRE Y APELLIDOS),
con DNI..... y domicilio en
..... solicito participar en la convocatoria de la Ayuda a la investigación “Pensar el paisaje 2011”
que convoca el CDAN, con el proyecto titulado “.....”

Y me comprometo a presentar la documentación requerida y acepto expresamente las bases de la presente convocatoria.

Para que conste a efectos oportunos

En, a día de..... de 2011. (LUGAR Y FECHA)

(FIRMA)

AYUDA A LA INVESTIGACIÓN PENSAR EL PAISAJE 2011

FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN AYUDA “PENSAR EL PAISAJE “

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre y apellidos		Profesión	
Dirección		Ciudad	
Código postal		DNI	
E-mail		Teléfono	
Nacionalidad		Fecha nacimiento	

PROYECTO PRESENTADO:

Título

Resumen (máximo 600 caracteres)

CENTRO DE ARTE Y NATURALEZA
FUNDACIÓN BEULAS. HUESCA

CDAN

 Ayuntamiento
de Huesca



 GOBIERNO
DE ARAGÓN
Departamento de Cultura,
Ciudad y Deporte

FUNDACIÓN BEULAS | GOBIERNO
DE ARAGÓN | AYUNTAMIENTO DE
HUESCA | DIPUTACIÓN DE HUESCA

CDAN | AVENIDA DOCTOR ARTERO S/N |
22004 HUESCA, ESPAÑA TEL: +34 974 239 893
| FAX: +34 974 223 762 | info@cdan.es |
www.cdan.es